

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-6060 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se delega en doña María Isabel Fernández Cobo, Concejala de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el viernes 26 de agosto de 2022 a las 13:00 horas en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 25 de julio de 2022.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2022/6060